2026 -04 -09 **4,944,000.00**

ROJAS HERRERA JEAMMY VIVIANA

CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA
Fecha : 9/04/2026

COMPROBANTE DE EGRESO Nº **5774**

Beneficiario: 1013621839 - ROJAS HERRERA JEAMMY VIVIANA
Concepto : ACTA PARCIAL #3 DE MARZO DE 2026 CONTRATO 1421/2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA RUTA INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE SOACHA -SS81. BMP2024257540025.
Valor Egreso: 4,944,000.00 **Orden:** 5331
Banco: BANCO BANCOLOMBIA **Cuenta Nº :** 22133464542

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060135	Col. Otros Gastos en Salud 6454-2	0.00	4,944,000.00
249054	Honorarios	4,944,000.00	0.00
	TOTALES	**4,944,000.00**	**4,944,000.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0111 - 2.3.19.06.029.06.2.3.2.02.02.009.91122.19.05	Otros gastos en salud Meta 06 Implementación de las RIAS de Soacha

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.5331

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	5,150,000.00		-51.500,00
Adulto Mayor	-3,00	5,150,000.00		-154.500,00
			-$	**206,000.00**
		VALOR NETO	**$**	**4.944.000,00**

JOHANNA CAROLINA TAVERA RUIZ
DIRECTORA DE TESORERIA (E)

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO Nº 5,774

No Nit	Beneficiario	Valor Neto Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
			Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1 1013621839	ROJAS HERRERA JEAMMY VIVIANA	4,944,000.00		Corriente		
	TOTAL	**4,944,000.00**				

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

Elaboro: HVASQUEZ

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2026 **Orden de Pago No. 5331**

Lugar y Fecha: SOACHA 8-abr.-2026
Tipo de Orden: HONORARIOS
Pagado a: ROJAS HERRERA JEAMMY VIVIANA **Nit/C.C. :** 1013621839 Persona Natural
Documento_: Contrato 1421/2026
Facturas:
Concepto: ACTA PARCIAL #3 DE MARZO DE 2026 CONTRATO 1421/2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA RUTA INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE SOACHA -SS81. BMP2024257540025.
Programa:

Registro Presupuestal: **1609** Vigencia Registro: **2026** Contrato : 1421/2026

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0111 - 2.3.19.06.029.06.2.3.2.02.02.009.9 1122.19.05.52 - 2	5.150.000,00
	$ 5.150.000,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	5,150,000.00	-51.500,00
Adulto Mayor	-3,000	5,150,000.00	-154.500,00
			$-206.000,00
			$ 4.944.000,00

OP - APROBADA:El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

JOHANNA CAROLINA TAVERA
SECRETARIA DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0.00	51.500.00	RETENCION ICA 10 X MIL
249054	0.00	4.944.000.00	Honorarios
24909009	0.00	154.500.00	Fondo Adulto mayor
55020501	5.150.000.00	0.00	Honorarios
	5.150.000,00	5.150.000,00	

09-Abril-2026

SOL YALILE VASQUEZ PARRA
DIRECTOR FINANCIERO (C)

5774

4542

IMPRIMIO : ESPERANZA RAMIREZ

0650SZA-26

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
NIT: 800094755
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: OGS052A-26
Secuencia: e
Número de cuenta a debitar: 22133464542

Fecha: 13-04-2026 **Hora:** 15:02:37
Fecha de Generación: 13-04-2026

Fecha de envío del pago: 09-04-2026
Fecha para Procesar el pago: 09-04-2026

Impreso por: 1030547067

Total Registros del Lote: 13	**Registros Procesados:** 13	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $60,299,010.00	**Valor Registros Procesados:** $60,299,010.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00570004870328905	Ahorros	1013621839	JEAMMY VIVIANA ROJ	4,944,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	09-04-2026
00550488414625563	Ahorros	80068679	JOSE MAURICIO SALD	3,757,440.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	09-04-2026
00000024143911926	Ahorros	53095010	JEYMI JOHANNA MORA	5,932,800.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	09-04-2026
00000000085330934	Ahorros	1030634437	ANA LUCIA PRIETO	4,944,000.00	BANCO BBVA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	09-04-2026
00000000123503070	Ahorros	1022394895	GINA ALEJANDRA GAL	4,944,000.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	09-04-2026
00000000047001516	Ahorros	52422656	BIBIANA PAOLA RODR	4,969,750.00	BANCO BBVA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	09-04-2026
00000000742703163	Ahorros	1012457539	LIZETH TATIANA PED	2,669,760.00	BANCO AV VILLAS	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	09-04-2026
00000024050899883	Ahorros	53894464	DIANA MILENA CASTI	3,757,440.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	09-04-2026
00000024105575652	Ahorros	1007333836	JULIAN ANDRES MONR	2,035,200.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	09-04-2026
00000000036604742	Ahorros	1069722217	RICARDO ANDRES ANT	5,932,800.00	BANCO DE BOGOTA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	09-04-2026
00000024134682705	Ahorros	1022371100	MARIA FERNANDA CER	4,969,750.00	BANCO CAJA SOCIAL	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	09-04-2026
22193018762	Ahorros	35524551	SANDRA YAMILE BALL	6,498,070.00	BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA BANCOLOMBIA	09-04-2026
00000488411056879	Ahorros	1032490607	LAURA VANESA BERNA	4,944,000.00	BANCO DAVIVIENDA	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	09-04-2026

5331.

Total Folio 7.

RECIBIDO CONTABILI...
Fecha:
Hora: 08 ABR 2026

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1421 de 23/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/03/2026	HASTA	31/03/2026

I. DATOS DEL CONTRATO			
Unidad ejecutora	SECRETARIA DE SALUD	1 Abril de. Fol 7	
Nombre Contratista	Jeammy Viviana Rojas Herrera	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA RECIBIDO RADICACIÓN 7502	
No. Identificación (CC – NIT)	1.013.621.839		
Objeto Contratual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA RUTA INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE SOACHA- SS81.	Espacio para sello	
Valor total del Contrato*	$ 20.600.000,00	Reserva presupuestal	No
Plazo total Contrato**	cuatro (4) meses sin que supere el 31 de diciembre 2026	Vo.Bo Dir. Presupuesto	
Acta de pago Número	3		
Valor del pago en numeros	$ 5.150.000		
Valor del pago en letras	CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE		
No. CRP y fecha de expedición	1609 de 26/01/2026		
No. Del rubro de CRP	0111-2.3.19.06.029.06.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.52-2		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)			
Fecha de Inicio contrato:	26/01/2026	Fecha de Terminación contrato:	25/05/2026
Dependencia:	ASEGURAMIENTO		
Supervisor – Cargo:	KARIN JOHANNA MENDOZA ESPITIA - DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO		
Nombre de entidad financiera para pago	DAVIVIENDA	Actividad economica CIIU	8699
Numero de cuenta	4870328905	Regimen en ventas	NO Responsable de IVA
Tipo de cuenta	AHORROS	No. Factura	

*Debe incluir el valor de las adiciones, si aplica.

**Debe tener en cuenta las prórrogas, si aplica.

II. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO** (Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual)	**EVIDENCIA VERIFICABLE** (Referir la ubicación de los soportes sin acompañarlos físicamente, los cuales integran el archivo del área correspondiente)
1. Realizar orientaciones tecnicas y de seguimiento para favorecer la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en las IPS y EAPB priorizadas en el municipio, así como, el seguimiento a los contratos de las EAPB con el fin de verificar la vigencia de los mismos para la garantia en la prestación de servicios de salud de la población y comprobar la implementación y cumplimiento de los diferentes procesos por parte de las EAPB que garanticen la prestación de servicios de salud, según requerimientos técnicos y normativos incluidos en el instrumento definido por la dirección de aseguramiento.	Para el mes de Marzo, se realizó asistencia técnica a tres (3) IPS, durante la cual se llevó a cabo el análisis y seguimiento de indicadores, así como la supervisión de la documentación y la revisión de contratos de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, conforme a lo establecido en la Resolución 3280 de 2018.	Soporte en medio magnético 1.1 SL-AC-221-AS Acta asistencia tecnica_BIENESTAR IPS 1.2 SL-AC-220-AS Acta asistencia tecnica_ASISTIR SALUD 1.3 SL-AC-222-AS Acta asistencia tecnicaA_ESE REGION SALUD SOACHA Reposa en carpeta Obligacion N° 1.
2. Realizar la implementación y seguimiento del modelo integral de atención en salud del municipio y de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud - asistir y participar al Comité RIAS del ente territorial.	En marzo de 2026 se realizó la apertura de la auditoría GAUDI a la EAPB Salud Total, correspondiente al segundo semestre de 2025, con cargue de plantillas y generación de muestras en el aplicativo. Durante la jornada se socializaron los lineamientos del proceso, incluyendo entrega de soportes, organización de la información y criterios de evaluación. Se fijó como fecha máxima de cargue el 13 de marzo de 2026, finalizando la sesión a las 11:00 a. m.	Soporte en medio magnético 2.1 SL-AC-181-AS_Acta apertura Gaudi SALUD TOTAL Reposa en carpeta obligación N° 2

306-10

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1421 de 23/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/03/2026	HASTA	31/03/2026

3. Realizar todas las actividades de auditoria designadas por la Supersalud y las cuales se deben ejecutar dentro de los tiempos establecidos por la circular 001 de 2020 GAUDI.	Para el mes de Marzo, se participó en apertura de auditoria GAUDI, con cargue de plantillas en plataforma de super salud y generacion de muestreo para EAPB (Capital salud, Famisanar, Coosalud y Compensar)	Soporte en medio magnético 3.1. SL-AC-160-AS Acta apertura Gaudi CAPITAL SALUD 3.2 SL-AC--AS Acta apertura Gaudi FAMISANAR 3.3 SL-AC-178-AS Acta apertura Gaudi COOSALUD 3.4 SL-AC--AS Acta apertura Gaudi COMPENSAR 3.5 SL-AC-210-AS Acta apertura Gaud SANITAS Reposa en carpeta Obligacion N° 3
4. Realizar fortalecimiento de capacidades a prestadores de servicios de salud, funcionarios y contratistas en temáticas relacionadas con el componente de la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.	Para el mes de Marzo, e llevó a cabo el fortalecimiento de capacidades del personal de salud (medicos, enfermera y administrativos) en relación con la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, con el fin de mejorar la implementación de las acciones de prevención, atención integral y seguimiento en la población en IPS colsubsidio en jornada de la tarde.	Soporte en medio magnético 4.1 SL-AC129-AS Acta fortalecimientos de capacitades en IPS Colsubsidio el 2-03-2026 cargado al drive de supervisora de contrato. *Reposa en carpeta* obligación N° 4
5. Realizar reuniones o mesas de trabajo intersectoriales con el fin de fortalecer la implementación de la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la salud.	Para el mes de marzo, se realizó articulación intersectorial entre la Fundación sin ánimo de lucro FUSDEC Soacha y las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) de la Secretaria de Salud, con el propósito de fortalecer la gestión para el acceso oportuno y equitativo a los servicios de salud, garantizando una atención integral a la población adolescente vinculada a FUSDEC Soacha.	Soporte en medio magnético 5.1 SL-AC-159-AS Articulacion intersectorial RIAS-FUSDEC 5.2 Correo Articulación secretaria de salud Soacha- fusdec cargado al drive de supervisora de contrato. Reposa en carpeta *obligación N° 5.*
6. Realizar y consolidar informes ejecutivos de análisis en los asuntos de las Rutas Integrales de Atención en salud y de competencia de la dirección de aseguramiento, así como, asistir a jornadas y comités.	Durante el mes de marzo se elaboró el informe ejecutivo correspondiente a las actividades contractuales desarrolladas en el periodo.	Soporte en medio magnético 6.1 Informe ejecutivo Marzo cargado al drive de supervisora de contrato Obligacion N° 6.
7. Realizar apoyo administrativo, atención a los usuarios y público en general que acuda a la dependencia cuando se requiera en el marco de las actividades de las Rutas Integrales de Atención en Salud, así como apoyar la canalización, trámite y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias en salud que interpongan los ciudadanos frente a procesos relacionados con prestación de servicios, a través de los medios de petición (presencial, escrito, telefónico) dentro de los tiempos normativos. Así mismo realizar el envio oportuno de la matriz de PQRS a trabajo social.	Para el mes de Marzo, se brindó apoyo administrativo en oficina durante dos (2) días, realizando gestión y respuesta a un correo electrónico y solicitud relacionada con las rutas de atención, así como la atención y acompañamiento a una (1) usuarias gestantes con barreras de acceso a los servicios de salud.	Soporte en medio magnético 7.1 Planilla de asistencia a la oficina 7.2 planilla de asistencia y caracterización cargado al drive de supervisora de contrato obligación N° 7.
8. Realizar validación y seguimiento a la matriz de activación de rutas de los casos canalizados a las EAPB desde los equipos de Atención Primaria en Salud (APS), Vigilancia *en Salud Pública (VSP) Plan de intervenciones colectivas (PIC) Equipos Básicos en Salud* (EBS) y Gobernanza en el marco de las rutas integrales de atención en salud.	Para el mes de Marzo, se realizó seguimiento a cuarenta y dos (42) casos registrados en la base de canalizaciones, de los cuales cinco (5) no *aplicaban para la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud*, conforme a los criterios establecidos.	Soporte en medio magnético 8.1 Base de canalizaciones Marzo. *cargado al drive de supervisora de contrato* obligación N° 8
9. Realizar seguimiento y análisis de los indicadores de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la salud, así como la actualización, ajuste y validación de la documentación de las Rutas Integrales de Atención en Salud priorizadas en el municipio si se requiere.	Para el mes de Marzo, se realizó el ajuste y actualización del documento de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, incorporando los lineamientos de la normatividad vigente y fortaleciendo los componentes de promoción, prevención y mantenimiento de la salud a lo largo del curso de vida. Así mismo, se llevó a cabo la revisión y validación de la matriz de indicadores, con el fin de garantizar la calidad, coherencia y oportunidad del reporte correspondiente a la vigencia 2026.	Soporte en medio magnético 9.1 Documento de Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud 9.2 Matriz de indicadores 2026 cargado al drive de supervisora de contrato obligación N° 9.
10. Realizar reuniones de articulación entre RIAS, APS, VSP y Gobernanza, así como, asistir y participar en la Mesa Territorial en salud - RIAS - con el fin de articular acciones que permitan fortalecer la implementación de las rutas.	En marzo de 2026 se realizó la apertura de la auditoria GAUDI a la EAPB Salud Total, correspondiente al segundo semestre de 2025, con cargue de plantillas y generación de muestras en el aplicativo. Durante la jornada se socializaron los lineamientos del proceso, incluyendo entrega de soportes, organización de la información y criterios de evaluación. Se fijó como fecha máxima de cargue el 13 de marzo de 2026, finalizando la sesión a las 11:00 a. m.	Soporte en medio magnético 10.1 SL-AC-181-AS_Acta apertura Gaudi SALUD TOTAL cargado al drive de supervisora de contrato obligación N° 10.

III. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Periodo de pago	MARZO
No. Planilla	1079775995
ITEM	ENTIDAD
SALUD	SANITAS
PENSIÓN	PROTECCION
ARL	VIDA AURORA SA

¿LE HAN RECONOCIDO PENSION?	No
Entidad que lo reconoció:	
¿LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL REALIZA SUS APORTES DE ARL (Riesgo IV y V)?	No
No. De Planilla	

Alcaldía de SOACHA	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO:	GF-FR-001
		VERSIÓN:	4
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN	16/03/2026

No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	1421 de 23/01/2026		TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
PERIODO CERTIFICADO	DESDE	1/03/2026	HASTA	31/03/2026

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

INFORMACIÓN FINANCIERA		
VALOR INICIAL	$	20.600.000,00
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	$	20.600.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$	11.158.333,00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	54,17%	
SALDO POR EJECUTAR	$	9.441.667,00

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
TOTAL ANTICIPOS	0
AMORTIZACIONES	
POR AMORTIZAR	0

V. DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como la información de las Entidades a las que aporta al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI.

La supervisión del contrato o suplencia verifica el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente, así como cumplimiento de las actividades a cargo del contratista y toda la información registrada en el presente documento, también certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha están publicados en el SECOP II.

En caso de que el supervisor del contrato se ausente de manera temporal y sea designado un supervisor suplente, en las firmas de supervisión se deberá especificar de manera clara el nombre del supervisor encargado, cargo, documento de identidad y el período exacto durante el cual ejerció dicha función, indicando las fechas de inicio y finalización del encargo.

La supervisión autoriza el trámite de pago de la presente acta a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Fecha de elaboración: MARZO 2026

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO: **CARGO:** **CEDULA DE CIUDADANIA:** **FECHA DE SUPERVISIÓN:**	**NOMBRE SUPERVISOR SUPLENTE: KARIN JOHANNA MENDOZA ESPITIA** **CARGO: DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO** **CEDULA DE CIUDADANIA: 52.931.909** **FECHA DE SUPERVISIÓN: 01/03/2026 AL 31/03/2026**

Viviana Rojas

NOMBRE CONTRATISTA:	**JEAMMY VIVIANA ROJAS HERRERA**
CARGO O PERFIL:	**PROFESIONAL 2**
CÉDULA DE CIUDADANÍA	**1.013.621.839**
No. DE CONTACTO:	**3118280066**

febrero

REVISÓ CENTRAL DE CUENTAS	

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-24, 10:22:39 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1079775995

Periodo Cotización: marzo de 2026 **Periodo Servicio:** marzo de 2026

PAGADO 18/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JEAMMY VIVIANA ROJAS HERRERA		
Documento	CC1013621839	**Dirección**	CL 6 SUR #82 A - 91 TORRE 6 APTO 402
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3118280066
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	VIDA AURORA SA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1013621839	JEAMMY VIVIANA ROJAS HERRERA	57	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.060.000	$ 329.600	(EPS009) EPS SANITAS	$ 2.060.000	$ 257.500	2,436	$ 2.060.000	$ 50.200	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 2.060.000	$ 41.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 678.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.060.000	$ 2.060.000	$ 2.060.000	$ 2.060.000	$ 329.600	$ 257.500	$ 50.200	$ 41.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 678.500	$ 0	$ 678.500

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Alcaldía Municipal de Soacha	GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO	GF-FR-F006	
		VERSIÓN	3	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	TRAMITE DE PAGO - FORMATO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE	DD	MM	AA
		19	9	2025

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

1. Yo, Jeammy Viviana Rojas Herrera, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1.013.621.839 de Bogota, en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios en el municipio de Soacha en el mes del 01/03/2026 al 31/03/2026.

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	1421	26/01/2026	25/05/2026	20.600.000	5.150.000

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que la renta. SI [x] NO [] , soy declarante del impuesto sobre

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

RESPONSABLE DE IVA		NO RESPONSABLE DE IVA	X

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL

La presente Certificación se expide en Marzo de 2026

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.

Viviana Rojas

FIRMA:

C.C. 1.013.621.839 DE Bogota

MUNICIPIO DE SOACHA

Vigencia Fiscal 2026

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS Nº. 1609

NIT. 800094755-7
CALLE 13 7-30
7305500

Fecha de Compromiso: 26 de enero de 2026

Beneficiario ROJAS HERRERA JEAMMY VIVIANA **Nit:** 1013621839 -

No. C.D.P. 1655 **Fecha de Expedición del C.D.P.** 10 de enero de 2026

Tipo de Compromiso Prestacion de Servicios

Contrato 1421/2026 **Fecha:** 23/01/2026 **Vence:** 31/12/2026

Objeto: CONTRATO 1421/2026 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA RUTA INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE SOACHA -SS81. BMP2024257540025.

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Código	Descripción	Valor
Gastos-Inversión		
Recurso Propio-Libre Destinación ORDINARIO		
0111 - 2.3.19.06.029.06.2.3.2.02.02.009.91 122.19.05.52 - 2	Otros gastos en salud Meta 06 Implementación de las RIAS de Soacha	$ 20.600.000,00
	Total Compromiso	$20.600.000,00

Programación de PAC*

Mes	Valor Programación
Febrero	$858.333,00
Marzo	5.150.000,00
Abril	5.150.000,00
Mayo	5.150.000,00
Junio	4.291.667,00
Valor Total	$20.600.000,00

JOHANNA CAROLINA TAVERA RUIZ
Directora Presupuesto (e)

Elaboró: AMMARIN

*Los pagos se condicionan al cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GC -00-F53	
		VERSIÓN	1	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	DD	MM	AA
		26	11	2018

Soacha, 02 DE MARZO DEL 2026

Doctor(a)
KARIN JOHANNA MENDOZA ESPITIA
DIRECTORA DE ASEGURAMIENTO
REF. DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN CONTRATO No 1421-2026.

Respetado (a) señor (a),

Con la presente le comunico que ha sido designado para ejercer la supervisión de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que las complementen o adicionen, dentro del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1421-2026**, suscrito con **JEAMMY VIVIANA ROJAS HERRERA** cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DE LA RUTA INTEGRAL DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD DE SOACHA -SS81."**, de conformidad con lo establecido en el estudio previo y el contrato. El cual inició el 26 DE ENERO DEL 2026 y finaliza el 25 DE MAYO DEL 2026.

Se delega la presente supervisión del contrato ya que la SUPERVISORA EN PROPIEDAD va a tener el disfrute de sus vacaciones. Este cambio de supervisión APLICA DESDE el 02 DE MARZO DEL 2026 HASTA el 24 DE MARZO DEL 2026.

Dentro de las funciones que deberá atender como supervisor del contrato en mención se encuentra las de control y vigilancia establecidas por la Ley 80 de 1993, demás normas y disposiciones concordantes.

Las obligaciones que tendrá son las siguientes:

1. Realizar orientaciones técnicas y seguimiento para favorecer la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud en las IPS y EAPB priorizadas en el municipio, así como, el seguimiento a los contratos de las EAPB con el fin de verificar la vigencia de los mismos para la garantía en la prestación de los servicios de salud de la población y comprobar la implementación y cumplimiento de los diferentes procesos por parte de las EAPB que garanticen la prestación de servicios de salud, según requerimientos técnicos y normativos incluidos en el instrumento definido por la dirección de aseguramiento.

2. Realizar la implementación y seguimiento del modelo integral de atención en salud del municipio y de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud – asistir y participar al Comité RIAS del ente territorial.

3. Realizar todas las actividades de auditoría designadas por la Supersalud y las cuales se deben ejecutar dentro de los tiempos establecidos por la circular 001 de 2020 GAUDI.

4. Realizar fortalecimiento de capacidades a prestadores de servicios de salud, funcionarios y contratistas en temáticas relacionadas con el componente de la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.

5. Realizar reuniones o mesas de trabajo intersectoriales con el fin de fortalecer la implementación de la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud.

6. Realizar y consolidar informes ejecutivos y de análisis en los asuntos de Las Rutas Integrales de Atención en Salud y de competencia de la dirección de aseguramiento, así como, asistir a jornadas y comités.

7. Realizar apoyo administrativo, atención a los usuarios y público en general que acuda a la dependencia cuando se requiera en el marco de las actividades de las Rutas Integrales de Atención en Salud, así como apoyar la canalización, trámite y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias en salud que interpongan los ciudadanos frente a procesos relacionados con prestación de servicios, a través de los medios de petición (presencial, escrito, telefónico) dentro de los tiempos normativos. Así mismo realizar el envío oportuno de la matriz de PQRS a trabajo social.

8. Realizar validación y seguimiento a la matriz de activación de rutas de los casos canalizados a las EAPB desde los equipos de Atención Primaria en Salud (APS), Vigilancia en Salud Pública (VSP) Plan de intervenciones colectivas (PIC), Equipos Básicos en Salud (EBS) y Gobernanza en el marco de las rutas integrales de atención en salud.

9. Realizar seguimiento y análisis de los indicadores de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, así como la actualización, ajuste y validación de la documentación de las Rutas Integrales de Atención en Salud priorizadas en el municipio si se requiere.

10. Realizar reuniones de articulación entre RIAS, APS, VSP y Gobernanza, así como, asistir y participar en la Mesa Territorial en salud - RIAS - con el fin de articular acciones que permitan fortalecer la implementación de las rutas.

Responsabilidad del supervisor: En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones previstas en las Leyes 80 de 1993, 1952 de 2019 y 1474 de 2011, el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado por la Entidad mediante el Decreto 274 del 15 de diciembre y demás normas concordantes.

Mediante comunicación escrita, el MUNICIPIO podrá delegar y/o reemplazar el supervisor designado.

Adjunto al presente comunicado se encuentra la copia de la respectiva minuta de contrato, donde se indica el plazo de ejecución, condiciones técnicas y obligaciones del contratista y valor.

Sin otro particular, cordialmente,

Nubia C. Lugo

NUBIA ANGELICA LUGO.
Secretaria de Salud de Soacha.

Proyectó Jurídicamente:	**JHON ERICK RESTREPO TRIANA** – OPS **0084-2026** - Profesional Contratista – Área Jurídica – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.
Revisó y Aprobó Jurídicamente:	**YOLIMA ADRIANA HERRERA CAMPOS** – OPS **0294-2026** – Profesional Especializado Contratista – Área Jurídica – Secretaria de Salud del Municipio de Soacha.